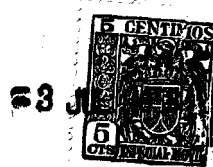


55065



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ramón RECARENS JULIÁ y Don Ricardo FAURIA JULIA, de nacionalidad española ambos, residentes en Barcelona, calle de 26 de Enero, nº 15-17 - - - - -

p o r

"NUEVO COMPLEMENTO PARA BUTACAS"

10. La presente Memoria descriptiva se refiere a un Modelo de Utilidad destinado a garantizar a sus concesionarios el derecho a la fabricación y explotación exclusivas, en España y sus posesiones, de un nuevo complemento para butacas que aparece constituido por unas rejillas o esterillas flexibles confeccionadas con tirillas entrelazadas de tallos duros, 15. elásticos y resistentes de ciertas plantas, o bien por filamentos o cintas de materiales resino-plásticos adecuados, las cuales figuran solidarizadas a sendos bastidores rígidos cuya configuración permite la fácil adaptación de los



mismos al asiento y respaldo de cualquier butaca donde quedan unidos ambos elementos del nuevo complemento mediante medios adecuados que figuran en sus extremos correspondientes, y determinando sendas superficies de apoyo al cuerpo de cualquier usuario, que quedan totalmente separadas de las propias del asiento y respaldo de la butaca propiamente dicha ofreciendo, en consecuencia, espacios que pueden ser ocupados por el aire en movimiento.

5. Las ventajas que se derivan de la nueva organización que preside en el objeto del presente Modelo de Utilidad, alcanzan su mayor importancia al aplicarse a cualquier clase de vehículo terrestre, marítimo o aéreo, en los que la forzosa permanencia durante espacios de tiempo prolongados en el asiento ocupado, llega a producir una fatiga que se hace mucho más intensa en la época estival, por cuanto el calor acumulado en el asiento de las butacas actuales, la transpiración estancada y las arrugas que se forman en el traje del paciente llegan a producir una intensa molestia en éste, molestia que queda eliminada y descartada en absoluto precisamente por la aplicación de la nueva invención puesto que, al quedar formadas unas superficies de sustentación que quedan suficientemente separadas de las del asiento propiamente dicho y de su respaldo, y provistas de un enrejillado adecuado, el aire puede circular, ampliamente, por entre los espacios creados y determinar así un excelente acondicionamiento del asiento o butaca en el que figure aplicado el nuevo complemento.

10. Tanto las ventajas apuntadas como la novedad que en sí mismo incluye el objeto del presente Modelo de Utilidad, pueden apreciarse por la detallada descripción que del mismo se hace a continuación, en un supuesto de realización práctica, que a título de ejemplo, sin carácter limitativo, y para ma-



por facilidad de interpretación, se complementa con una hoja de dibujos adjunta y a cuyas figuras se hace repetidamente referencia en el curso de la descripción.

En dichos dibujos:

5. La figura 1 muestra una vista esquemática lateral de una butaca a la que figura acoplado el nuevo complemento.
La figura 2 se refiere a un corte, asimismo esquemático, a través del que se pretende puntualizar la característica fundamental de la presente invención.
10. Las figuras 3 y 4 se contraen a una representación en planta del mismo complemento aplicado sobre las superficies de asiento y respaldo de la butaca anteriormente representada en la figura 1 aunque, en las presentes figuras, se suponen separados los dos elementos correspondiendo una representación para cada uno de ellos.
15. Consiste el objeto del Modelo que se solicita en unos armazones o bastidores, preferiblemente metálicos, que están constituidos por sendas estructuras de varilla (1), de las que la correspondiente al asiento (2) de cualquier butaca,
20. posee una configuración de sus ramas (3) que permite su suficiente apoyo sobre la superficie del mismo y en cuya posición queda retenida mediante un acodado (4) que figura en la parte frontal donde dichas ramas se unen, y por dos semi-articulaciones abiertas (5) por las que se apoya sobre una varilla
25. extrema inferior correspondiente de que está provisto el bastidor (2) del respaldo (6) que, análogamente al descrito para el asiento (2) posee asimismo una particular configuración de sus ramas (7) por las que se apoya contra la superficie útil del respaldo (6) señalado, a la par que ostenta un acodado (8) en su parte superior por el que queda retenido establemente en la posición previamente prevista, en tanto que
30.

•55065



en su parte inferior aparece una varilla (9) por la que se une con el bastidor (1) del asiento mediante una unión ligeramente articulada.

- 5. Vinculados a ambos bastidores (1) y (1') por soldaduras practicadas en uno de sus extremos, y sustentados sobre las ramas (3) y (7) por los restantes correspondientes a través de unos suplementos (10) que se disponen adecuadamente, figura otro armazón de varilla (11) que corresponde al asiento, y el (12) que aparece dispuesto frente al respaldo de la misma butaca, quedando ambos superpuestos a los primeros (1) y (1') y situados a cierta distancia de éstos, a la par que ostentan sendos enrejillados (13) que cubren cada una de las superficies encerradas por los precitados armazones (11) y (12), debiéndose observar que, tanto por la disposición inicial de los enrejillados (13), como por la forma a que previamente se acomode el conjunto de cada marco (11) y (12), dichas superficies de apoyo (13) quedan ofreciendo unas concavidades (14) en sus superficies utilitarias, que son suficientes ampliamente para significar un correcto y cómodo apoyo del cuerpo humano, sin que la base de asiento primitiva (2) ni la del respaldo (6) alcancen a entrar en contacto con la inferior de los enrejillados (13).
- 10.
- 15.
- 20.

- 25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

55065^u



- 1^a.- Nuevo complemento para butacas que se caracteriza por el hecho de consistir en dos bastidores conjugados y unidos por una articulación, de los cuales uno se apoya sobre el asiento de cualquier butaca y el restante sobre el respaldo de la misma, a los que quedan sujetos por medios convenientes, y los cuales aparecen solidarizados mediante elementos supletorios a unos marcos complementarios que están cubiertos por enrejillados flexibles y suficientemente cóncavos en su superficie utilitaria cuyo punto de mayor flecha queda situado a cierta distancia de las superficies sobre las que se apoyan sus bastidores principales respectivos, determinando así que el aire pueda circular holgadamente entre ambas superficies.
- 5.
- 10.

2^a.- NUEVO COMPLEMENTO PARA BUTACAS.

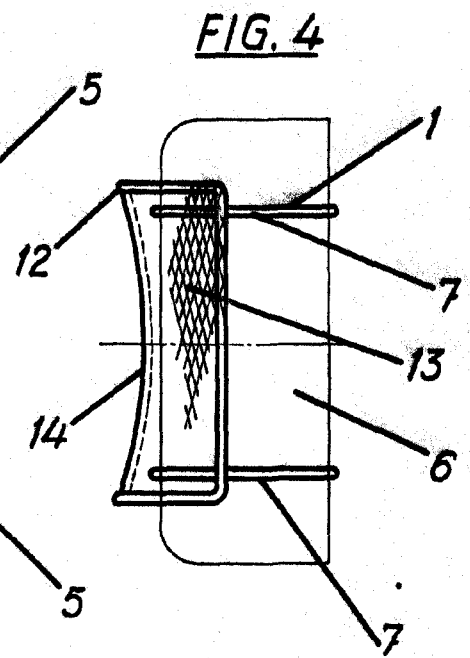
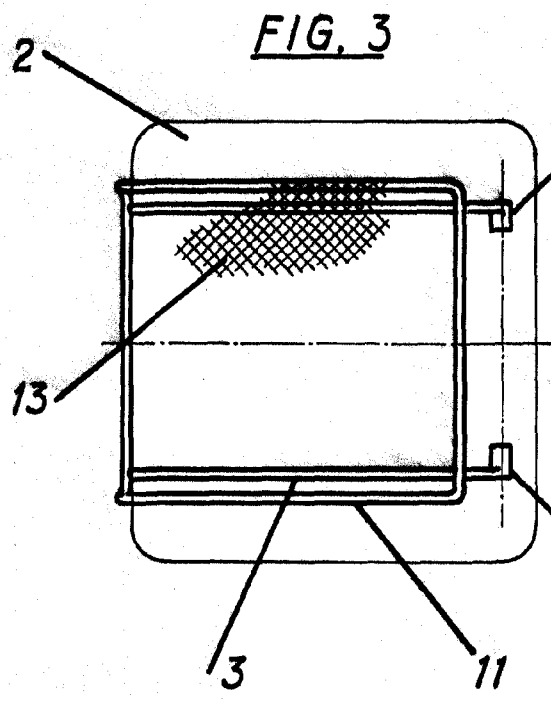
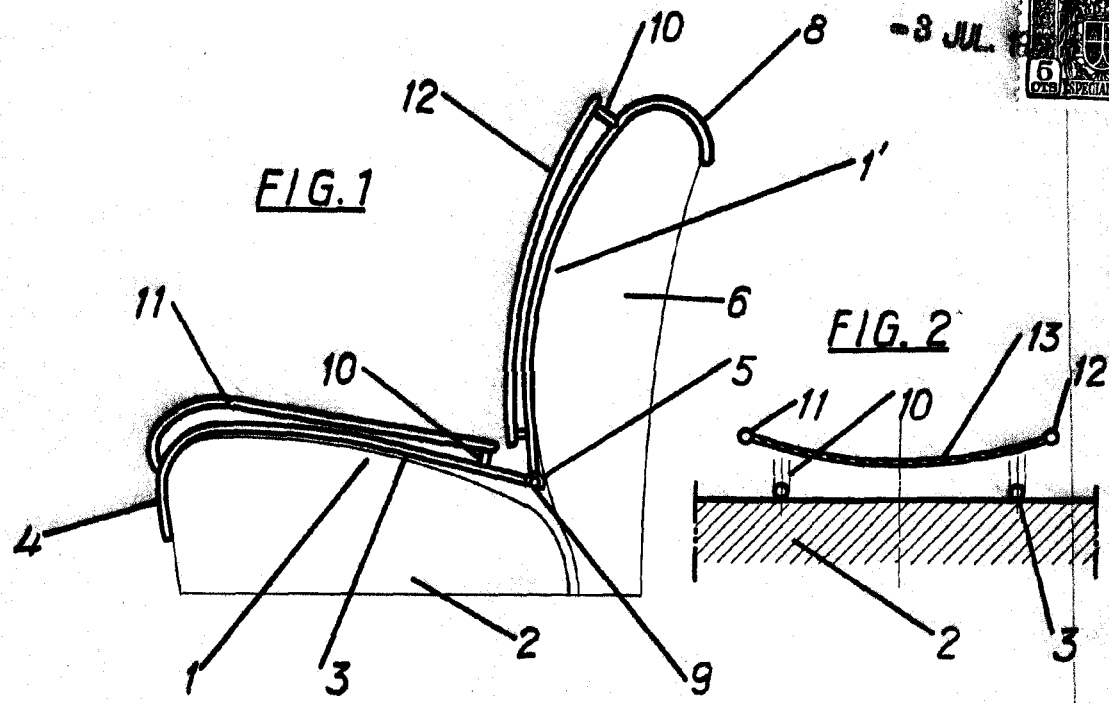
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 8 de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A.,
Antonio Aricha
P. R.

55065

8 JUL 1956



Escala variable.

Madrid, 9 Julio de 1956

p.a.

Agencia Arisco

p.p.